



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 608-2025-UNF/CO

Sullana, 08 de agosto de 2025.

VISTO:

Informe N° 008-20258-UNF-OGC de fecha 31 de julio de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concorde y ratifique los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2025-UNF/CO, de fecha 11 de julio de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo para el desarrollo del taller denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible", organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 008-2025-UNF-OGC, de fecha 31 de julio de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el informe final del taller virtual: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia Una Universidad Ética, Transparente y Sostenible", para su aprobación mediante acto resolutorio y posterior emisión de certificados.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 047-2025-SO-CO, de fecha 07 de agosto del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del taller virtual: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia Un Universidad Ética, Transparente y Sostenible", organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 047-2025-SO-CO de fecha 07 de agosto del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Informe Final del taller virtual: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia Un Universidad Ética, Transparente y Sostenible", organizado por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del taller virtual: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia Un Universidad Ética, Transparente y Sostenible", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Marantino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Jorge Romero Quiroz Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 3



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 31 de julio del 2025

INFORME N° 008-2025-UNF-OGC

A : DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LÓPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : MG. JUAN CARLOS LARREA ABAD
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

ASUNTO : DESARROLLO DEL TALLER VIRTUAL: "MÁS ALLÁ DEL LICENCIAMIENTO: HACIA UNA UNIVERSIDAD ÉTICA, TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE"

REFERENCIA : a) Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2025-UNF/CO. Aprobación del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, transparente y Sostenible"

b) Oficio N° 121-2025-UNF-PCO/OGC. Propuesta del Plan de Trabajo para el desarrollo del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible"

Tengo a bien dirigirme a usted, saludándole cordialmente y al mismo tiempo hacer de conocimiento el desarrollo del TALLER VIRTUAL DENOMINADO: "MÁS ALLÁ DEL LICENCIAMIENTO: HACIA UNA UNIVERSIDAD ÉTICA, TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE", asimismo se solicita la aprobación de la emisión de los certificados.

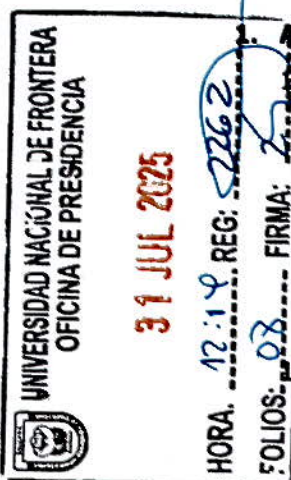
ANTECEDENTES:

1. Con fecha 04 de julio del 2025, mediante Oficio N° 121-2025-UNF-PCO/OGC, se presentó la propuesta del Plan de Trabajo del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera, dirigido a los docentes, personal administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. Con el objetivo de fomentar una cultura de calidad superior que fortalezca la mejora continua, fomente la participación activa del estudiante en los procesos de acreditación y resalte la importancia de la ética y la transparencia en la gestión universitaria, para la revisión y aprobación correspondiente.
2. Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2025-UNF/CO, se aprobó la realización del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera, dirigido a los docentes, personal administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, con fecha 11 de julio del 2025.

2. DESARROLLO:

El Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera, se realizó mediante la sala de videollamada meet; teniendo la participación de los organizadores, ponente y asistentes al evento desarrollado el miércoles 30 de julio del 2025, desde las 09:00 a.m. hasta las 1:00 p.m. Completando el registro de asistencia correspondiente.

A continuación, se detalla el programa desarrollo del taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera:





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROGRAMACIÓN

TALLER VIRTUAL DENOMINADO: "MÁS ALLÁ DEL LICENCIAMIENTO: HACIA UNA UNIVERSIDAD ÉTICA, TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE"

FECHA: miércoles 30 de julio 2025

ÍTEM	TEMA	HORA INICIO	HORA FIN	RESPONSABLE
1	Registro de participantes.	9:00 a.m.	9:10 a.m.	ORGANIZADORES
2	Apertura de la capacitación.	9:10 a.m.	9:20 a.m.	MODERADOR(A) / JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
3	Tema 1: más allá del licenciamiento: sostenible de la mejora continua en universidades peruanas.	9:20 a.m.	9:50 a.m.	Mg. Ray Mellin Rubio
4	Ronda de preguntas y respuestas.	9:50 a.m.	10:00 a.m.	SUNEDU
5	Tema 2: El estudiante como actor clave en el proceso de acreditación universitaria.	10:00 a.m.	10:30 a.m.	Mg. Jorge Luis Ramos Susli
6	Ronda de preguntas y respuestas.	10:30 a.m.	10:40 a.m.	SUNEDU
7	Tema 3: Transparencia y ética en el gobierno universitario: pilares para la confianza institucional	10:40 a.m.	11:10 a.m.	Mg. Juan Gabriel de la Cruz
8	Ronda de preguntas y respuestas.	11:10 a.m.	11:20 p.m.	SUNEDU
9	Tema 4: La autoevaluación institucional como herramienta clave para la acreditación y la mejora continua	11:20 p.m.	11:50 p.m.	Mg. Carlomagno Sancho Noriega
10	Ronda de preguntas y respuestas	11:50 p.m.	12:00 p.m.	
10	Tiempo para resolver el examen	12:00 p.m.	12:20 p.m.	TODOS LOS PARTICIPANTES





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3. PARTICIPANTES

A continuación, se detalla la lista de **ORGANIZADORES** del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera:

- JUAN CARLOS LARREA ABAD
- HENRY CAMPOS VÁSQUEZ
- VÍCTOR MEDINA REBOLLEDO
- IRAIDA YAZMIN MONTERO PRIETO
- GERALDINE DE LOS MILAGROS LAMADRID RAMOS
- ESTRELLITA MAYRA CALLE BERRU
- JUAN REYNALDO PIEDRA ARAUJO

A continuación, se detalla los datos de los **PONENTES** del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera:

- RAY MELLIN RUBIO
- JORGE LUIS RAMOS SUSLI
- JUAN GABRIEL DE LA CRUZ AGUILAR
- CARLOMAGNO SANCHO NORIEGA

A continuación, se detalla la lista de **ASISTENTES** del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera:

- ADELA ISABEL CASTRO CHUNGA
- ALEX ENRIQUE OLIVA NUÑEZ
- ANA CECILIA VARGAS FLORES
- ANA GABRIELA TAVARA CASTILLO
- ANDERSON ALONSO OJEDA CHUMACERO
- ANTERO ALEXANDER CABRERA TORRES
- ARIANA ESTUARDA MARIFE TRUJILLO CARDOZA
- AZUCENA ARRAIZA ARMESTAR
- BENJAMÍN ERNESTO CALDERÓN CASTILLO
- BLANCA GRACIELA TORRES MADRID
- CARLOMAGNO SANCHO NORIEGA
- CECILIA LIZETH RISCO IPANAQUÉ
- CLAUDIA MACARENA SERRA MIRANDA
- DIACENIA YAQUERIN RUIZ GUTIERREZ
- DIANA ANGÉLICA RUIZ YENQUE
- DULCE MARÍA CELI GÁLVEZ
- EDIN MENDOZA CULQUI
- EDUARDO ALONSO MURGUÍA PANTA
- EDWIN ARNULFO SAAVEDRA NAVARRO
- ELGER ORLANDO SILVA BARBOZA
- ELIANA DEL PILAR RUIZ ATOCHE





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ELIZABETH DE LOS MILAGROS PALOMINO BOBADILLA
- EMIRSE PRISCILA GUARNIZO RUIZ
- ERICK JOEL HERNÁNDEZ RAMOS
- ESTEFANY BEATRIZ CHINININ OLAYA
- ESTRELLITA MAYRA CALLE BERRU
- FERNANDO JOSE AGURTO GUZMAN
- FERNANDO PAOLO PESARESSI VALENCIA
- FLOR DE MARÍA PANTA GUTIERREZ
- GABRIEL ALEJANDRO OJEDA GUTIÉRREZ
- GABRIELA VENUS VICTORIA AGUIRRE ESTRADA
- GERALDINE DE LOS MILAGROS LAMADRID RAMOS
- GIRON VALENZUELA RONALD ADRIAN
- GRACIELA DEL PILAR ARISMENDIZ OLAYA
- GRECIA XIOMARA HERRERA GAVILAN
- GUILLERMO NIÑO VILELA
- HENRRY WILLIAM TABOADA PRIETO
- HENRY DANIEL MUÑOZ MORE
- INGRID ESTEFANY TINEO GALLO
- ISABEL DEL CARMEN PALACIOS FARIAS
- JEAN HUMBERTO RIVAS GARCIA
- JEISMY MAYRIN CARREÑO RIVERA
- JORGE ANDRES RENATO CUEVA VENEROS
- JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL
- JORGE TANTARUNA PAZOS
- JOYCE MAMANI CORNEJO
- JUAN DAMIAN ICANAQUE ORDINOLA
- JUAN ISAÍAS CANGO CÓRDOVA
- JUAN JESÚS GARRIDO ARISMENDIS
- JUAN REYNALDO PIEDRA ARAUJO
- KAREN NOHELIA GARCÍA BENITES
- KARLA FABRINNA FARIAS AÑAZCO
- KAROL JACQUELINE ELLIANE JIMÉNEZ ACARO
- KATTY CRISTHINA DAVILA ALVAREZ
- KENNY FRANCO ROBLES MEDINA
- KIMBERLY DAYAN TALLEDO AGURTO
- KRISTELL GÓMEZ PINO
- LAURA BEATRIZ VIDAL TURRUBIATES
- LESLIE ELOISA GIRON JUAREZ
- LESLY ROXANA GARCIA GALECIO
- LILIANA MILAGROS AREVALO CARCAMO
- LINA ELIZBATEH ZUÑIGA REYES
- LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ CHAPA
- LUZ MARINA SALAZAR ATO
- MARICIELO ROJAS MARKY
- MARIELA GIOVANNA MURGUIA PANTA
- MARIA FERNANDA LACHERRES MOGOLLÓN
- MARLENI MENDOZA ZUÑIGA
- MIGUEL LIZCANO SANCHEZ
- MILAGROS MARIFE MECA CASTILLO
- MILTON ANGELINO AYCHO FLORES





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- MIO PASCO JOSÉ LUIS
- MONTERO PRIETO IRAIDA YAZMIN
- NATALI VIERA SÁNCHEZ
- PIERINA NICOL MAZA SANTISTEBAN
- PRIMITIVO BRUNO COVEÑAS
- PRISCILA ESTELITA LUJAN VERA
- ROSA MARIA DEL ROSARIO MEDINA SAONA
- ROSSANA DEL PILAR LAZO NOLE
- SEGUNDO JUAN CARLOS CARNERO MALCA
- SHIRLEY NOEMÍ COCHACHI CASTILLO
- STEFANY YULITZA CEVALLOS GARCIA
- UMBELINA HIDALGO ARMESTAR
- VICTOR MEDINA REVOLLEDO
- WALTER CALLE CUBAS
- WENDY NAYELI OLIVARES MORE
- WENDY VANESSA VASQUEZ QUIROZ
- WILLIAM JOSUÉ FIGALLO VALDIVIESO
- XIOMARA RUIZ MEDINA
- YANINA MARGOT DIOSES JUAREZ
- YESSENIA CONSUELO CORDOVA VARGAS

Según la Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2025-UNF/CO, en el apartado **1.8. Certificación**, indica textualmente "La Universidad Nacional de Frontera emitirá certificados para los Organizadores, Ponente y Participantes." teniendo una duración total de cuatro (04) horas cronológicas.

4. CONCLUSIÓN:

- Se logró desarrollar el Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera, el día miércoles 30 de julio del 2025. Teniendo una duración de cuatro (04) horas cronológicas.
- Se logró la participación de los ponentes programados para el taller virtual desarrollado.
- Se deberá gestionar la firma y registro de los certificados para los seis (06) ORGANIZADORES del taller virtual desarrollado.
- Se deberá gestionar la firma y registro del certificado para los cuatro (04) PONENTES del taller virtual desarrollado.
- Se deberá gestionar la firma y registro de los certificados para noventa y uno (91) ASISTENTES del taller virtual desarrollado.

Sin otro particular me despedido de usted, expresándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;



CPC. Juan Carlos Larrea Abad
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

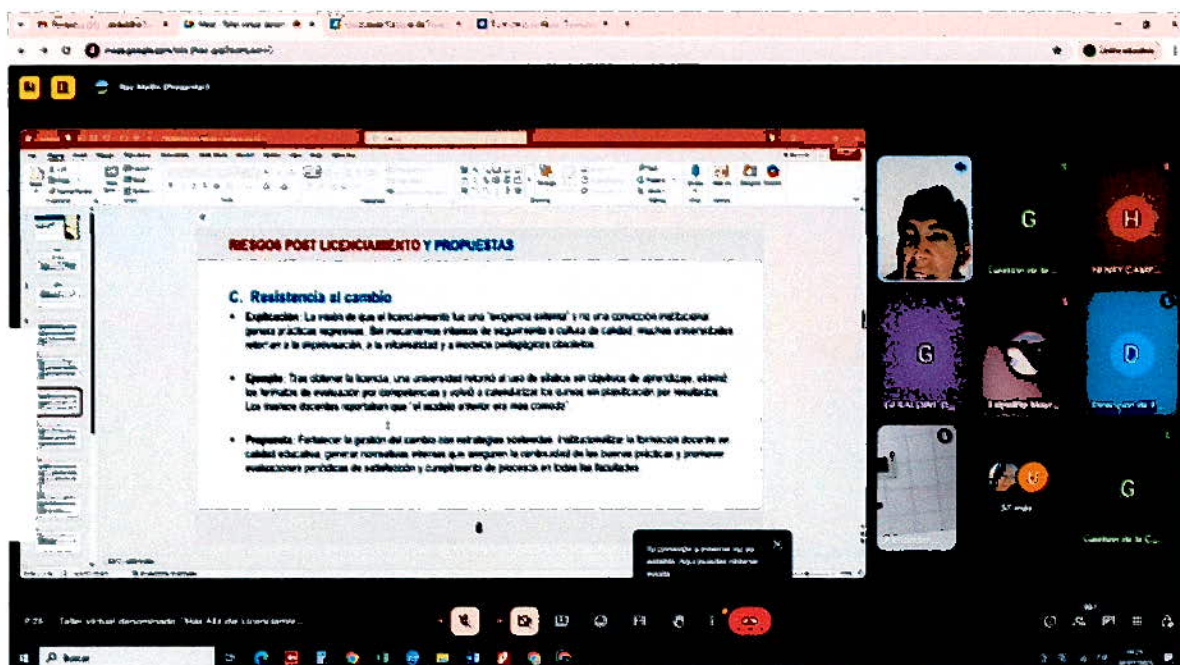
MG. JUAN CARLOS LARREA ABAD
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Se adjunta:

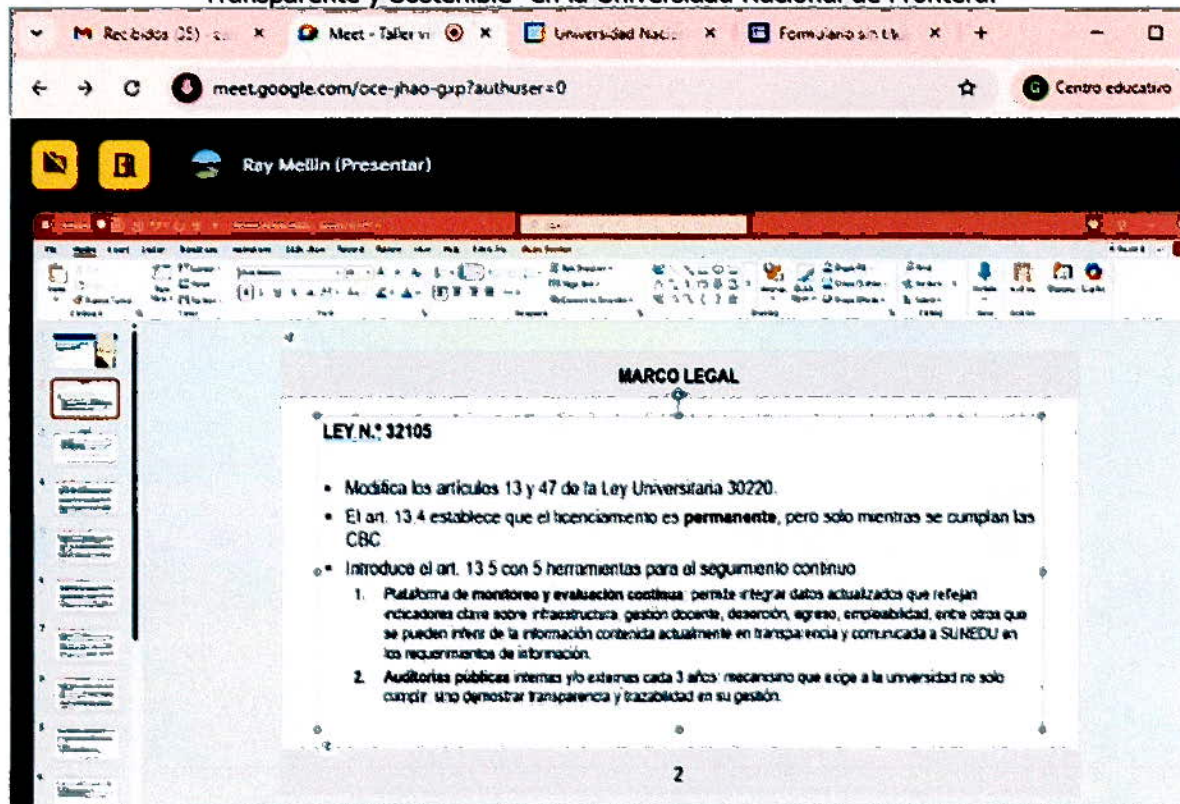
- Panel Fotográfico.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2025-UNF/CO.



PANEL FOTOGRÁFICO



Vista del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera.



Vista del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera.

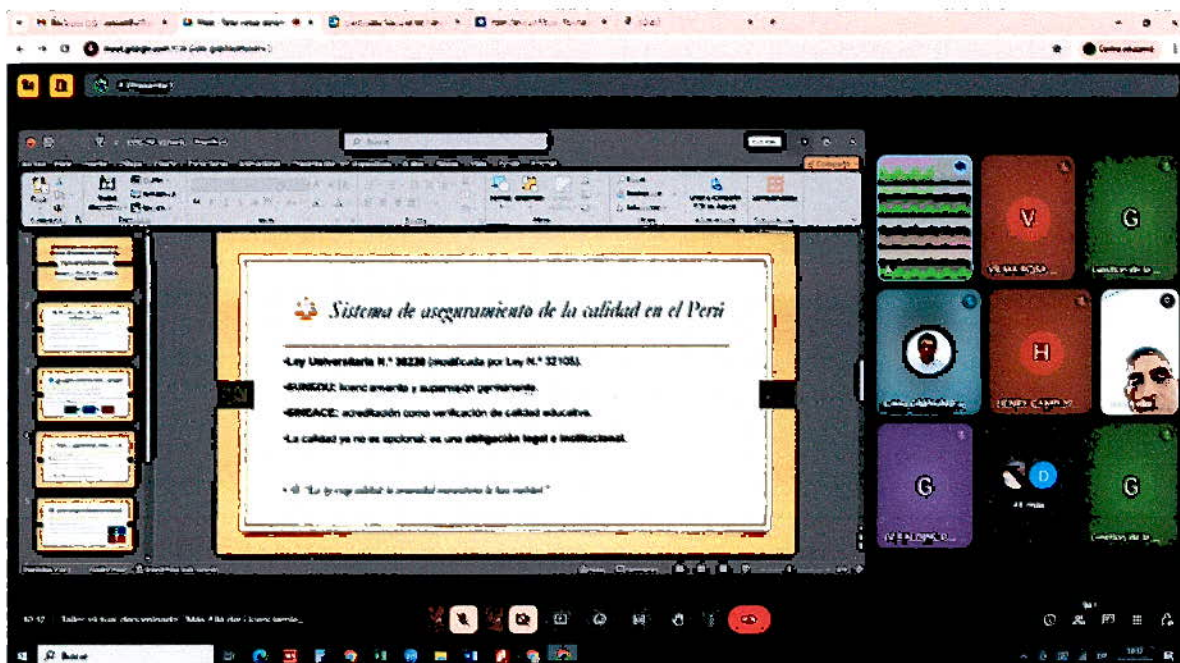




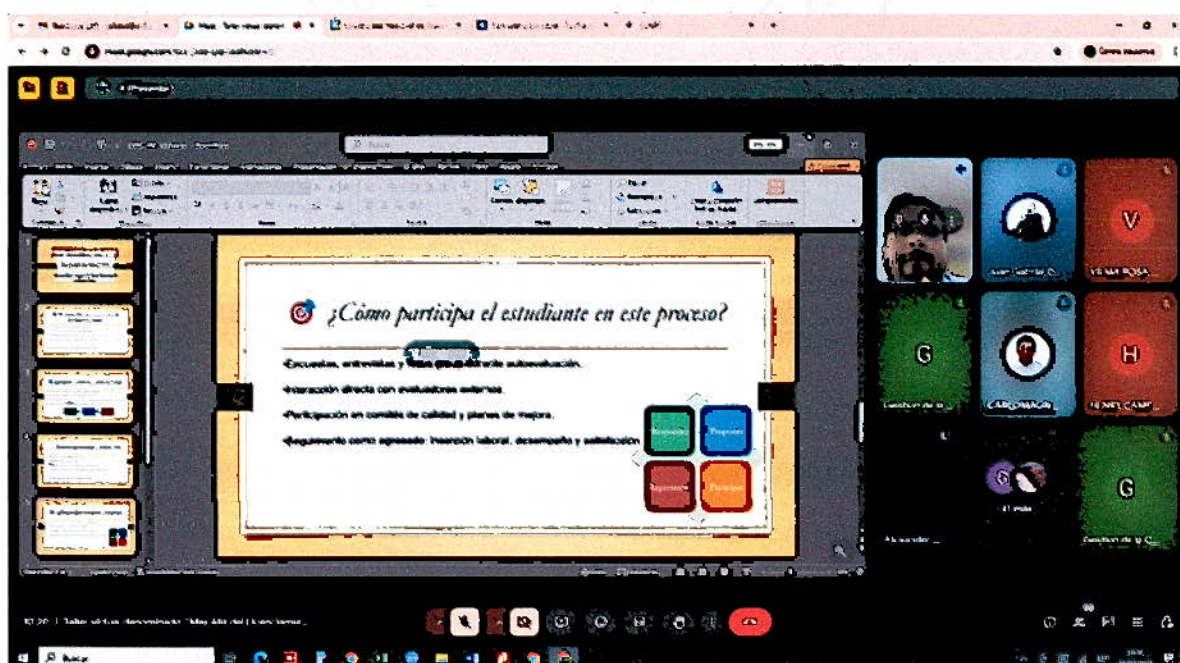
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Vista del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera.



Vista del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera.

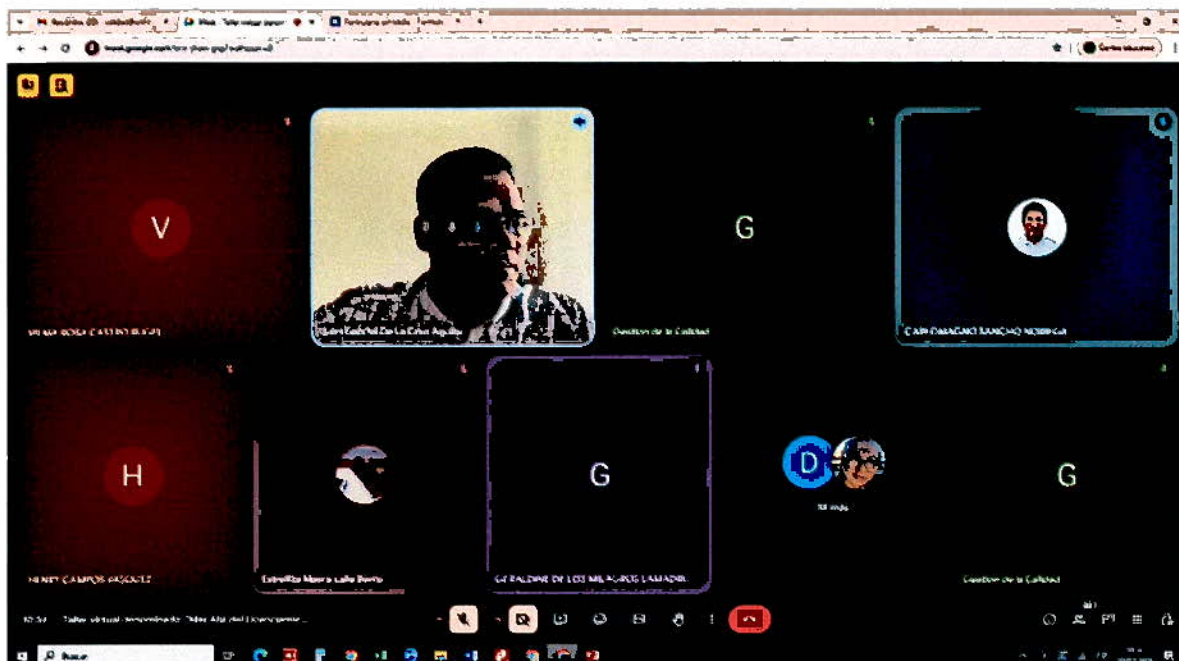




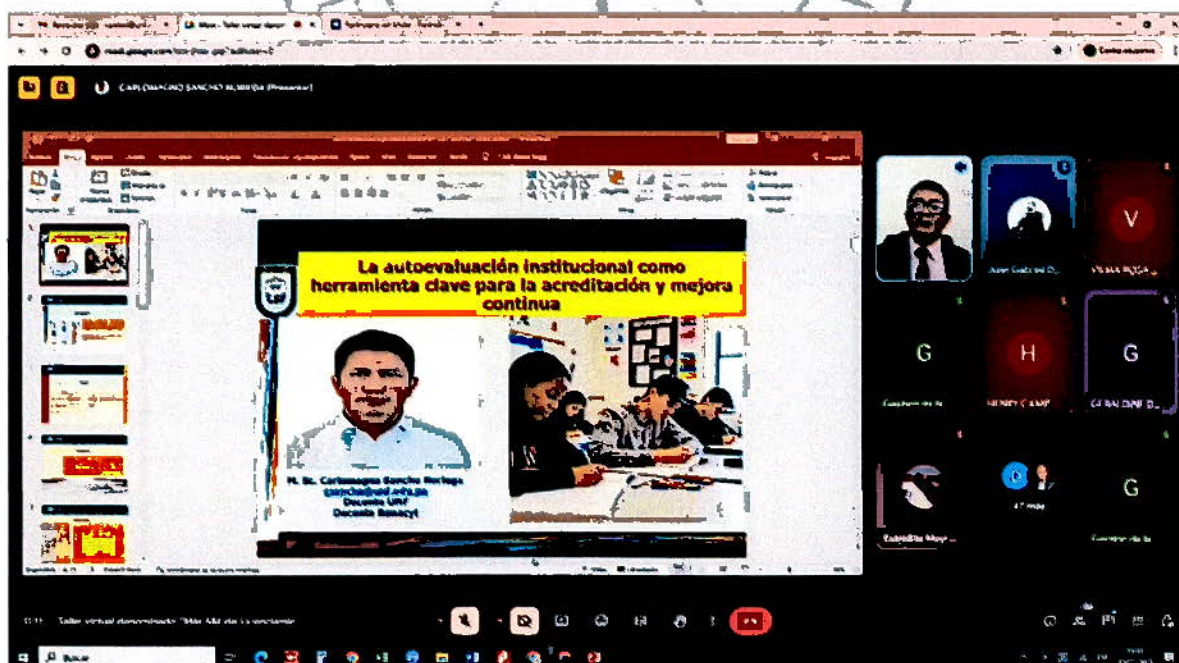
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Gestión de la Calidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Vista del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera.



Vista del Taller virtual denominado: "Más Allá del Licenciamiento: Hacia una Universidad Ética, Transparente y Sostenible" en la Universidad Nacional de Frontera.

